

Premios a la Excelencia en la Dirección de Tesis Doctorales**Edición 2018****Objetivo**

La creación de estos premios supone un reconocimiento al trabajo que el profesorado de la Universidad de Alcalá realiza por la obtención de resultados en el ámbito de la formación de investigadores.

Estos premios pretenden los siguientes objetivos:

- Incentivar y hacer visible la calidad en la dirección de tesis doctorales.
- Presentar a los premiados como modelo de supervisión.
- Ser un vehículo de estímulo para que el profesorado siga esforzándose y así seguir consiguiendo buenos resultados.

Dotación presupuestaria

La cuantía destinada a estos premios será de un total de dos mil euros (2.000 €) con cargo a la aplicación presupuestaria de la EDUAH.

Categorías y modalidades

Se otorgará un total de cuatro premios, estableciéndose dos categorías y dos modalidades:

1. Categorías:

- Director “sénior”, para quienes, en el momento de la publicación de la convocatoria, hayan cumplido los 40 años de edad.
- Director “novel”, para quienes, en el momento de la publicación de la convocatoria, no hayan cumplido los 40 años de edad.

2. Modalidades:

Dentro de cada categoría existirán dos modalidades:

- Premios para directores de las ramas de ciencias, ciencias de la salud, ingeniería y arquitectura.
- Premios para directores de las ramas de humanidades, ciencias sociales y jurídicas.

Requisitos de los candidatos

Podrán optar a los premios todos los directores de tesis que, en el momento de la publicación de la convocatoria, formen parte del colectivo del profesorado docente e investigador de la UAH, con un mínimo de tres años de servicio.

Para concurrir al premio, los candidatos han de ser nominados. Junto con las nominaciones se deberá incluir toda la documentación necesaria para que el jurado pueda realizar el fallo. Podrán ser presentadas por:

- La Comisión Académica de un programa de doctorado, que podrá nominar a un solo candidato por categoría.
- Un grupo de investigación reconocido por la UAH, que podrá nominar a un solo candidato por categoría.
- Los estudiantes de doctorado que hayan terminado sus estudios después del 1 de enero de 2015, quienes podrán proponer a su Director de Tesis.

Presentación de candidaturas

Las nominaciones se formalizarán cumplimentando el impreso que está disponible en la página electrónica de la EDUAH y se dirigirán a la Escuela de Doctorado antes de las 14:00 horas del día 5 de octubre de 2018. La comunicación y envío de documentos se podrá realizar mediante correo electrónico, dirigido a la escuela.doctorado@uah.es

Jurado

El jurado estará integrado por los siguientes miembros:

- Vicerrector con competencias en materia de investigación y doctorado
- Director de la Escuela de Doctorado
- Tres miembros del Comité de dirección de la EDUAH.

No podrá formar parte del jurado aquel coordinador en cuyo programa haya un candidato.

Criterios de selección

- Número y detalle de las nominaciones.
- Calidad de las tesis doctorales dirigidas. Para ello se tendrá en cuenta lo siguiente:
 - Contribuciones científicas (artículos, libros o capítulos de libros, patentes, etc.) derivadas de las tesis doctorales.
 - Becas o contratos obtenidos por los doctorandos.
 - Tesis con mención *cum laude*.
 - Tesis en cotutela.
 - Tesis con mención internacional.
 - Premios extraordinarios de doctorado.
 - Otros méritos.

Los profesores que hayan obtenido el premio en ediciones anteriores no podrán volver a ser nominados.

El fallo del jurado será inapelable.

Premios

Los premios otorgados a los Directores de Tesis no tienen dotación económica para sus titulares. Sin embargo, el departamento o el grupo de investigación de cada premiado recibirá una cuantía de 500 € que se ingresarán en el centro de coste indicado por el profesor premiado, para que pueda dedicarla a gastos de investigación. Asimismo, se entregará el certificado correspondiente.

Los premios podrán ser declarados desiertos.

Los premios no podrán dividirse ni se otorgarán accésits.

Entrega de los premios

El premio será entregado en el mes de noviembre, durante la celebración de *Annua commemoratio cisneriana*.

La participación en este certamen implica la aceptación de las bases aquí expuestas.